AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA (SI-01-2025)

La Institución Universitaria Digital de Antioquia, convoca a las compañías de servicios tecnológicos, interesadas en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa para suscribir el contrato de compraventa de Dispositivos móviles, conforme con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y demás documentos que hacen parte integrante del presente proceso.

1. La sede de la Institución Universitaria Digital de Antioquia es la carrera 55 N° 42 90, Interior 0101 del Centro Cívico de Plaza de la Libertad en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia.

2. La Institución Universitaria atenderá el desarrollo del presente proceso a través del aplicativo Secop II – www.colombiacompra.gov.co y a través del correo electrónico contratacion@iudigital.edu.co únicamente en aquellos casos donde la plataforma Secop II no se encuentra habilitada.

3. El objeto del proceso de contratación es: **"ADQUIRIR DISPOSITIVOS MÓVILES Y SUS ACCESORIOS PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA.".**

4. El objeto del proceso está codificado en el clasificador de bienes y servicios así:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO UNSPSC
Teléfonos Móviles	43190000

5. A la presente contratación le son aplicables las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia y las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal b, y en especial el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20, por lo cual se adelantará un contrato de compraventa bajo la modalidad de contratación de selección abreviada de Subasta Inversa.

6. El proceso de contratación estará vigente desde la fecha de publicación de los documentos previos hasta la fecha prevista para la legalización del contrato resultante del mismo, lo que deberá ocurrir a más tardar el 27 de marzo de 2025.

7. De conformidad artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se relacionan a continuación los requisitos de participación de la presente convocatoria:
 a. Carta de presentación de la propuesta (Formulario No. 1)
 b. Acreditación de la existencia y la representación legal

c. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados
d. Compromiso de Transparencia (Formulario No. 2)
e. Documento de conformación de la Unión Temporal (Formulario No. 3)
f. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM
g. . Garantía de Seriedad de la propuesta
h. Registro Único de Proponentes
i. Inhabilidades e incompatibilidades (formulario N° 4)
j. Declaración sobre multas y sanciones (Formulario N° 4)
k. Copia del Registro Único Tributario - RUT
l. Documento de identidad
m. Rentabilidad del patrimonio
n. Rentabilidad del Activo RA
o. Experiencia (Formulario N° 6)
p. Condiciones técnicas mínimas del servicio a contratar
q. Oferta técnica
r. Propuesta económica (Formulario N° 7)

8. La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa, es el 13 de marzo de 2025, hasta las 17:00 horas. Las ofertas deberán presentarse de manera virtual a través del buzón en el aplicativo Secop II.

9. El presupuesto total oficial para el presente proceso de selección se estima en la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($195.509.860).** para la ejecución de este contrato**,** no obstante, el valor final del contrato lo será el valor contenido en la oferta que resulte adjudicada.

10. El presente proceso de selección no está cobijado por Acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio.

11. En el presente proceso de selección podrán participar todas aquellas personas jurídicas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan vigentes incompatibilidades o inhabilidades para contratar de las que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

12. En el presente proceso de selección no hay lugar a la etapa de precalificación.

13. El cronograma de actividades sobre el cual se desarrollará el presente proceso de selección será el establecido en el pliego electrónico de la plataforma Secop II.

La publicación del presente aviso se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.



JHONATAN ARROYAVE JARAMILLO
Director de Tecnología

Acción	**Nombre**	**Fecha**
Proyectó y Elaboró:	Juan Diego Rojas Tombe.	**24/01/2025**
Revisó:	Cesar Alexander Zapata Jiménez	**24/01/2025**
Revisó:	Manuela Villa Morales	**24/01/2025**
Revisó y Aprobó:	Jhonatan Arroyave Jaramillo	**24/01/2025**
Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		